

**Proyecto UNCTAD/DFID de Creación de Capacidades de Negociación y de
formulación de Políticas en Materia de Comercio y Medio Ambiente**

**PRIMER TALLER REGIONAL SOBRE BIENES Y SERVICIOS
AMBIENTALES**

**EVALUACIÓN NACIONAL SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS
CON EL MEDIO AMBIENTE. ESTUDIOS DE CASO. CUBA-**

**Preparado por: Raúl Garrido Vázquez .
Coordinador Subgrupo Nacional para los
Servicios Relacionados con el Medio Ambiente**

CIUDAD DE LA HABANA MARZO 24 Y 25 DE 2003

ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

1. Introducción
2. Experiencias organizativas.
3. Caracterización del sector.
4. Identificación de la base legislativa.
5. Evaluación de los mercados presentes y potenciales.
6. Conclusiones Preliminares.

Introducción.

El comercio de los servicios relacionados por el medio ambiente es parte del conjunto mayor del comercio de servicios en general y dentro de este sigue una determinada dinámica particular.

Aún cuando, "Conforme a los datos de la OMC, el comercio internacional de servicios se mantiene como un elemento importante de los flujos de comercio. Las exportaciones de servicios comerciales en los momentos actuales representan el 18,6% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios, lo que significa una reducción con respecto a años anteriores. Si bien en el decenio 1990-99 la tasa de crecimiento del comercio tanto de bienes, como de servicios fue similar (6%), a fines del decenio la dinámica de las exportaciones de bienes superó a la de servicios notablemente"¹, lo que es muestra de una desaceleración del crecimiento de este sector, también es cierto que el comercio de Servicios relacionados con el medio ambiente posee una dinámica diferente.

Se plantea, según cálculos de la OCED², que el mercado mundial de bienes y servicios ambientales representa un valor de 320 mil millones de USD. Aunque las cifras no son exactas, debido a que innumerables países no tienen, para el medio ambiente en general, la adecuada contabilización de estas operaciones, si se puede dar fe de la dinámica con que está, y seguirá, creciendo este sector.

Se augura que para el 2010 la industria ambiental crecerá hasta el nivel de los 600 mil millones de USD; creciendo a tasas anuales del 5 %³. Se estima que los mercados regionales, en particular alcancen los 15 billones de USD en esa propia fecha.⁴

Los párrafos siguientes, tomados del documento presentado por Cuba en el simposio de evaluación del comercio de servicios en la OMC, dan una noción del significado del sector. *El sector terciario ha tenido un peso significativo en la economía cubana desde 1959, en particular aquellos servicios relacionados con la esfera social, como resultado de las políticas establecidas en materia de desarrollo social y equidad, lo que resulta de extrema importancia para las economías subdesarrolladas.*

Si a inicios de la década, los servicios comunales, sociales y personales aportaban aproximadamente el 22% del PIB, en tanto que ocupaban al 26 % de los ocupados totales en la economía nacional⁵, en el año 2000, estas proporciones fueron del 24% y del 33%, respectivamente⁶, lo cual evidencia un sostenido aporte para ambos indicadores.

Durante la década de los años noventa, el sector terciario ha devenido en motor impulsor de la economía cubana. Su peso en el PIB se ubicó por encima del 50% en el 2000, alcanzando su mayor dinámica en el período de recuperación económica, es decir, a partir de 1994. El sector terciario aportaba en el 2000 el 52% de los empleos de la economía⁷.

¹ Estudio preparado por Cuba para el análisis del comercio de los servicios en general. DOI-MINCEX. 2002

² Ver OMC-WT/CTE/W/67/Add.1, marzo de 1998 pág.1.

³-WT/CTE/W/67/Add.1

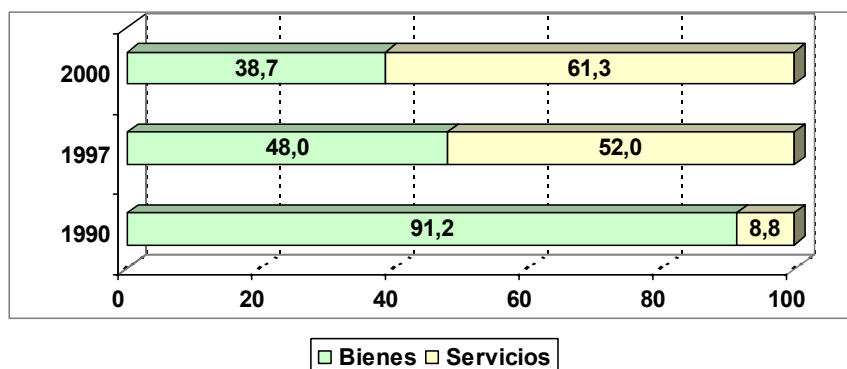
⁴ ITC, The Environmental Services Business: Big and Growing, Cita do por Vossenaar R.

⁵ De Bardet, 2001

⁶ Oficina Nacional de Estadísticas, 2000

⁷ Oficina Nacional de Estadísticas, 2000

Estructura de los ingresos por exportaciones de Cuba. (%)



Fuente: (CEPAL, 1999) e Informes del Banco Central de Cuba

La creciente interdependencia y complementariedad entre las mercancías y los servicios, así como la importancia de estos nexos han devenido en factor clave para la promoción de las mercancías y el fomento de su competitividad.

O sea que esta más que justificada la atención al tema de los servicios relacionados con el medio ambiente a pesar de las tendencias depresivas que pueden afectar los servicios a escala global.

Si embargo las conclusiones generales para el comercio de servicios que refieren en el estudio citado son totalmente aplicables a los servicios relacionados con el medio ambiente. Al caracterizar este sector se concluye que:

- Desde la adopción del GATS hasta la fecha la participación de las naciones subdesarrolladas en el comercio internacional de los servicios comerciales no ha tenido cambios de relevancia,
- La concentración de este comercio continua estando liderada por los principales países industrializados.
- Una muestra de 30 naciones que concentran el 87% de las exportaciones de servicios demuestra que sólo 10 países subdesarrollados forman parte de la misma. Ninguno de nuestra Región.
- La presencia comercial continua siendo el modo de suministro de mayor interés para las naciones desarrolladas en tanto las subdesarrolladas aboga porque se establezcan compromisos en el modo 4, debido a que los actuales son insuficientes.

Lo anterior ratifica el enfoque que se ha dado al presente proyecto. Las respuestas a las reales necesidades de creación de capacidades pasan por, conocernos mejor internamente y por conocernos mejor regionalmente de manera que podamos encontrar sinergias que propicien el fortalecimiento técnico de nuestra participación individual en las negociaciones en la OMC y como subproducto complementario, pero importante podamos encontrar puntos de interés común donde podamos no solo colaborar sino complementar nuestros intereses.

El objetivo preliminar de esta presentación es delinear las características que poseen el sector de los servicios ambientales en Cuba y responder a las interrogantes que nos solicitó la coordinación del proyecto de manera que se pueda aportar lo que se considere útil desde el punto de vista regional.

Resulta necesario dejar bien claro que el presente estudio se dedica solamente a analizar los servicios relacionados con el medio ambiente, en el marco del concepto actual de la agenda de negociaciones de la OMC para el Comercio de Servicios.

Sin embargo conocemos que en el debate internacional y en nuestra región hay preocupación por los Servicios Ambientales (que en nuestro modo de ver es diferente de Servicios Relacionados con el Medio Ambiente).

Los estudios en cuanto al comercio de bienes y servicios ambientales y la preparación de los países para las negociaciones actuales y futuras no deben dejar de lado el análisis de estos servicios pues, dadas las actuales tendencias de la globalización neoliberal, es de esperar que los países desarrollados pretendan incluir en los temas de negociación los proyectos derivados del MDL(Mecanismo de Desarrollo Limpio) del Protocolo de Kioto, y otros servicios que presta el ambiente planetario que tienden a ser comercializados con mas frecuencia. No referimos aquí a la capacidad de absorción de CO2 por los bosques, o a la capacidad de asimilación de desechos por el medio, los primeros con mas probabilidades que otros por lo cercana que esta la puesta en marcha del referido MDL.

De igual forma en el futuro habrá que pensar en la adaptación de nuestra preparación de negociación, si los flujos financieros que se propicien por la aplicación de este u otro mecanismo va a ser tomado en cuenta por los Acuerdos Multilaterales de Libre Comercio (AMLC) bajo la égida de la OMC pues muy bien podrían ser impugnados por el Acuerdos de Subvenciones o el de Inversiones y para ello debemos estar preparados. Pero lo que prima ahora es el enfrentamiento al proceso de negociaciones y por ello los estudios iniciales del proyecto deben focalizarse en la materia de negociación actual en la OMC.

Experiencias organizativas.

Un aspecto de vital importancia resultan las lecciones de coordinación de políticas en la esfera de los servicios en general y de los servicios relacionados con el medio ambiente en particular.

En el caso de Cuba todo el proceso de atención a las negociaciones en la OMC es objeto de atención prioritaria por la dirección del país, a través del Grupo Nacional de Atención a la OMC. Este Grupo Nacional, con representación de todos los ministerios ramales y globales atiende los temas relativos a la OMC a partir de subgrupos que dan seguimiento a los diferentes AMLC, o sea han sido constituidos desde 1995 los subgrupos de atención al AGCS, Agricultura, ADPICs, MSFS, OTC y otros.

Cada sub grupo a su vez, integra a su actividad especialistas de las diferentes ramas de la economía vinculados con el tema de atención y además, puede para su trabajo técnico crear grupos de trabajo especiales. En el ejemplo del Subgrupo Nacional para la Atención al Comercio de Servicios, existen grupos de trabajo para cada uno de los servicios y además un grupo para los temas horizontales.

La coordinación de las posiciones tanto en temas horizontales como sectoriales, se desarrolla a través de contactos operativos y de sesiones de trabajo colectivas que permiten ir acercándose a las posiciones de negociación. Esta característica del proceso organizativos para la toma de posiciones permite ir actualizando las cambiantes situaciones que se derivan del proceso negociador en la OMC. De esta manera los trabajos de los grupos de trabajo se van perfeccionando y completando en la medida que pasan los debates y se puede llegar a tener posiciones claras para los mismos en todo momento.

El resultado del presente estudio de caso es fruto del trabajo colectivo del grupo de trabajo creado a estos efectos desde el inicio de la negociación en el AGCS:

ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN EL ESTUDIO DE CASO

No	ENTIDAD CONSULTORA	ORGANISMO
1	Centro de Estudios de Tecnologías de Avanzada (CETA)	Ministerio de Educación Superior
2	Compañía Especializada en Servicios de Ingeniería Geográfica y de Medio Ambiente (CESIGMA)	Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
3	Consultores Ambientales Inversiones Gamma S.A. (CONAM)	Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
4	Grupo Empresarial GEOCUBA- División de Estudios medioambientales	Ministerio de las Fuerzas Armadas
5	Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas (CIMAB)	Ministerio del Transporte
6	Proambiente – ENIA	Ministerio de la c Construcción
7	Centro de Estudios Costeros de la Delegación del CITMA en Ciego de Ávila	Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
8	Centro de Protección e Higiene de las Radiaciones de la Agencia Nuclear (CPHR)	Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
9	Técnica Hidráulica S.A	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Los elementos del estudio de país se brindan a las instituciones encargadas del proceso de negociación, en este caso, el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y el Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX) y entre ambos de forma coordinada se elaboran las posiciones del país y las peticiones, si la hubiese, así como las reacciones a las solicitudes que se reciban.

Un aspecto que consideramos de importancia en el quehacer de la preparación de las negociaciones es el aporte de cada institución del conocimiento en su esfera de atención, por ejemplo, en la formulación de posiciones, las peticiones y las reacciones a las propuestas recibidas el aspecto ambiental proviene del CITMA asesorado por el grupo de trabajo ya descrito y el conocimiento en cuanto a las experiencias de negociación proviene del MINCEX, formulándose posiciones balanceadas que se refrendan en el Grupo Nacional y luego por la máxima dirección del país.

Caracterización del sector de los servicios ambientales que prestan.

Es necesario aclarar que la información captada en el presente estudio no refleja la totalidad de las actividades de servicios relacionados con el medio ambiente, ya que algunas actividades de servicios no pudieron ser incluidas en él, por ejemplo, no se incluye en este estudio, la actividad de reciclaje y algunas actividades de servicios relacionados con el agua que no pudieron ser computadas.

Ya desde 1999 el país contaba con una clasificación de los servicios relacionados con el medio ambiente aprobada por la Agencia de Medio Ambiente, institución nacional estatal que centra el grueso del potencial científico destinada a estas actividades. (VER ANEXO 1)

Como se podrá notar esta clasificación no tiene nada en común con la clasificación recogida en el Documento W/120 ni con las actuales propuestas de clasificación hechas por los países desarrollados y en ella se aprecian, dentro de una misma clasificación, servicios clasificados por el CPC en las divisiones 83, 91, 94. Lo anterior responde a la lógica de mantenimiento, hasta donde es posible de la unidad integral del servicio, o lo que es lo mismo lo que llamamos el “Ciclo de Vida del Servicio”.⁸

Por ello es importante tener presente no solo la clasificación nacional sino la usada en las pasadas negociaciones donde se clasificaban como sigue⁹:

- | | |
|--|------|
| A. <u>Servicios de alcantarillado</u> | 9401 |
| B. <u>Servicios de eliminación de desperdicios</u> | 9402 |
| C. <u>Servicios de saneamiento y servicios similares</u> | 9403 |
| D. <u>Otros</u> | |

Realmente esta clasificación ha perdido actualidad dado el desarrollo que han tenido estos servicios hasta el presente y sobre todo por un cambio en su concepción. En el mundo desarrollado actual la tendencia es al desarrollo de las producciones limpias, o sea nuevas tecnologías que minimizan los residuales o los eliminan en su mayoría y con mayor eficiencia energética a diferencia de las técnicas de los años 90 que eran aplicaciones sal “final del tubo” o sea de solución posterior.

De esta forma la calificación ha evolucionado hasta el presente y en la actualidad se presentan opciones de clasificación como las de Suiza o la Unión Europea que tienen un mayor nivel de detalle. El ejemplo de la propuesta Suiza¹⁰ es una muestra de ello.

Si se observa en la clasificación, abajo, se nota una mayor precisión, aunque de cara a las negociaciones no han sido desplegadas estas listas y se promueve que cada país adopte la clasificación que más le conviene.

PROPUESTA DE CLASIFICACION DE SUIZA

- A. Gestión de desechos líquidos
- B. Gestión de desechos
- C. Protección del ambiente ele aire y el clima
- D. Soluciones de ambientales en suelos y aguas
- E. Eliminación de las vibraciones y el sonido
- F. Protección de la biodiversidad y sus entornos
- G. Otros servicios ambientales y conexos

⁸ Ciclo de Vida del Servicio (CVS). En analogía al Ciclo de vida de los productos el CVS integra de forma coherente el servicios relacionado con el medio ambiente desde el inicio, que comienza par las fases de estudios y establecimientos de líneas base, hasta su conclusión donde el problema ha sido totalmente resuelto y debe reevaluarse. Será conveniente desarrollar otro trabajo particular para este objetivo.

⁹ MTN.GNS/W/120 LISTA DE CLASIFICACION SECTORIAL DE LOS SERVICIOS Nota de la Secretaría¹⁰ de julio de 1991

¹⁰ Ver (S/CSS/W/76) doc. Cit.

Los servicios relacionados con el medio ambiente han tenido un amplio desarrollo sobre todo en los años posteriores a Río y se puede decir que en algunos de ellos se ha alcanzado determinado nivel de experticia.

Una análisis detallado de la información ya evaluada nos permite a priori afirmar que la clasificación que se está proponiendo no contradice ni afecta nuestros intereses y los servicios que se prestan en el país se puede agrupar la siguiente manera:

A- Gestión de desechos líquidos y B Gestión de desechos.

- Servicios, estudios, gestión integral y otros servicios en todo lo relacionado con el saneamiento y alcantarillado
- Contaminación marina.
- Caracterización microbiológica de los ecosistemas marinos y calidad higiénico sanitaria de aguas y sedimentos.
- Biorremediación de la contaminación producida por hidrocarburos en zonas costeras y en alta mar, pronósticos de la trayectoria de los derrames, arribo y grado de sensibilidad al litoral.
- Laboratorios especializados en análisis hidroquímicos, geológicos, biológicos y microbiológicos.

C- Protección del ambiente el aire y el clima

- Estudio de calidad y Contaminación del aire.
- Sistema de aviso de alerta de ozono troposférico sobre los cultivos agrícolas.
- Pronósticos meteorológicos .
- Pronósticos del tiempo y marítimos en los que se destacan los servicios al turismo.
- Sistemas de protección contra descargas eléctricas y efectos secundarios (aterramiento técnico, pararrayos y protectores de sobretensión).
- Evaluación de condiciones microclimáticas para el uso en actividades relacionadas con la agricultura, la construcción, la minería y la urbanización.
- Servicios, estudios, gestión integral y otros servicios en el campo de la mini, micro, pequeñas y centrales hidroeléctricas, abasto de agua.

D- Soluciones de ambientales en suelo y aguas

- Servicios, estudios, gestión integral, construcción y otros servicios en todo lo relacionado con las funciones, captaciones, en aguas superficiales, subterráneas o de mar destinadas para el abasto a la población, industria, agricultura y otros usos.
- Procesos costeros. Elaboración de proyectos ejecutivos de regeneración y creación de playas, diseño de soluciones para la protección y manejo de la zona costera.
- Recuperación Biológica de Suelos Degradados.
- Servicios de Hidrología Ambiental, prospección y aprovechamiento de aguas subterráneas.

F- Protección de la biodiversidad y sus entornos.

- Ecología del Paisaje, Fauna Cubana, Flora Cubana .
- Reforestación y Agroforestía de Bajos Insumo.
- Diagnóstico de laboratorio clínico especializado en fauna silvestre.
- Proyectos y asesorías en Diseños de Paisajes, Jardines, Parques Botánicos y Zoológicos.
- Exhibición de animales en aparente libertad.
- Exhibiciones de la flora y fauna marina cubana .

G- Otros servicios ambientales y conexos.

- Reconocimientos Ambientales para auditorias y certificaciones legales.
- Asesorías relacionadas con la gestión, información y educación ambiental.
- Cursos y enseñanza posgraduada (maestrías y doctorados).
- Información de línea base para los estudios integrales de impacto ambiental que se realizan en Cuba.
- Colecciones Zoológicas y el Herbario Nacional.
- Estudios geográficos integrales orientados al desarrollo regional y a la evaluación y conservación del medio ambiente.
- Procesamiento digital de imágenes con fines cartográficos temáticos.
- Diseño, instalación y reparación de planetarios.
- Estudio de la radioactividad natural y su impacto.
- Manejo, Conservación y reproducción animal de las especies silvestres en Zoológicos.
- Actividades didácticas recreativas con mamíferos marinos.
- Consultoría especializada.
- Programas de educación ambiental marina.
- Servicios, estudio y otros servicios en todo lo relacionado al monitoreo ambiental de la calidad de las aguas.

Una valoración del conjunto de los servicios relacionados permite afirmar que, en el país, el mayor desarrollo se concentra en la esfera de los estudios, evaluaciones y consultorías (del grupo 83 del CCP), mientras que los aspectos relativos a las tecnologías del tratamiento de residuales y otras (del grupo 91 y 94 del CCP) están menos desarrolladas, con excepción de los radiactivos (91132).

Esto se corresponde con la existencia en el país de gran cantidad de especialistas con formación superior y alta calificación en estos temas, lo que constituye una de nuestras fortalezas al evaluar estos servicios sin embargo, el país manifiesta falta de tecnologías de vanguardia en la solución de residuales y tratamientos sobre todo por las limitaciones tecnológicas que imponen las restricciones financieras que enfrenta el país.

Se ha logrado un nivel de especialización en diferentes sectores económicos que son:

- Minería
- Petróleo
- Turismo
- Industria Azucarera, Alimentaria, Materiales de Construcción
- Bahías, zonas costeras, playas.
- Agricultura.
- Marinas y puertos.

Las actividades desarrolladas, hasta el momento, ponen a nuestras instituciones en condiciones de avanzar hacia el dominio de nuevas esferas de influencia debido a que existe una adecuada complementariedad temática entre las mismas. Son ya algunos los casos en que estas unen esfuerzos en el desarrollo de determinados servicios.

Sin embargo también se han encontrado, en el presente estudio, dificultades que enfrentan las actividades en este sector y que son:

- ◆ La carencia de tecnologías de avanzada y de recursos para adquirirlas.
- ◆ La carencia de medios de medición.
- ◆ La falta de comprensión de directivos empresariales sobre temas ambientales.
- ◆ La falta de madurez del mecanismo de influencia de las contravenciones ambientales como instrumento de compulsión.

- ◆ La ausencia de regulaciones sobre la acreditación de los especialistas que prestan estos servicios.
- ◆ La poca claridad por los inversionistas de las exigencias de carácter ambiental.
- ◆ La no acreditación de las instituciones de acuerdo a las ISO 9000 y 14000. Con excepciones puntuales, en la esfera nuclear, de laboratorios debidamente acreditados.
- ◆ La ausencia de algunas normas técnicas necesarias.
- ◆ La poca experiencia en el manejo de los mercados.
- ◆ Las dificultades en la tramitación de las misiones al exterior, sobre todo por regulaciones en el visado de terceros países.
- ◆ La dispersión en la base normativa sobre los servicios ambientales.

Identificación de la base legislativa .

En general el estudio denotó, que si bien existe una base normativa abundante en cuanto a medio ambiente se refiere, no es exactamente así en materia de comercio de servicios. Ello responde a que hasta 1994 los servicios en general, y los ambientales en particular, no habían sido tomados en cuenta en las negociaciones comerciales internacionales y la organización de comercio exterior respondía al sector de los bienes y mercancías, Por lo que no se desarrollaron en el país instituciones rectoras, desde el punto de vista comercial, de esta actividad.

De manera que, a pesar de que la economía cubana esta transitando hacia una economía de servicios, no hay una clara base legislativa que norme el comercio de los mismos, ni una institución central rectora que lo propicie, generando esto una dispersión de instituciones encargadas de unos u otros servicios pero sin un patrón metodológico común.

Lo anterior esta influido de manera objetiva por el carácter social y gratuito de una gran cantidad de servicios que se prestan en el país lo que limita también su cálculo a los efectos de la determinación del PIB.

No obstante lo anterior se pudo identificar una base legislativa, sobre todo ambiental sobre la cual se sustenta la actividad que nos ocupa, los servicios relacionados con el medio ambiente.

Leyes:

- Constitución de la República.
- Ley 1/77 “ Ley de Protección del Patrimonio Estatal”.
- Ley 59/87 Código Civil.
- Ley 62/88 Código Penal, modificado por la ley 87.
- Ley 81/99 “**Ley del Medio Ambiente**”.
- Ley No 77 “**Ley del Inversión Extranjera**”.
- Ley No 1 “Ley de Protección al Patrimonio Nacional”.
- Ley No 2 “Ley de los Monumentos Nacionales y Locales”.
- Ley No 85 De 21-07-1998. Sobre el Patrimonio Forestal.

DECRETOS-LEYES.

- Decreto- Ley 200/99 “**Contravenciones en materia de Medio Ambiente**”.
- Decreto- Ley 99/87 “Contravenciones Personales”.
- Decreto- Ley 1/77 “Sobre extensión del Mar”.
- Decreto- Ley 164/96 “De la Pesca”.
- Decreto- Ley 129 “De la Extinción del Sistema de Arbitraje Estatal.
- Decreto No 118, Reglamento para la Ejecución de la Protección al Patrimonio Cultural. De 23-09-83.

- Decreto- Ley No 136, del Patrimonio Forestal y Fauna Silvestre y sus contravenciones.

RESOLUCIONES:

- Res. 130/95 **Reglamento de Inspección Ambiental Estatal.**
- Res.77/99 **Reglamento para la realización, aprobación de impacto ambiental y otorgamiento de licencias ambientales.**
- Res.111/96 Sobre Biodiversidad Biológica.
- Res.129/91 y 15/94 del Ministerio de Finanzas y Precios.
- Res. No 67 Del CITMA. Crea el Centro Nacional de Seguridad Biológica.
- Res. No 367 del MIP. De 03-11-1997.

Dentro de toda la legislación a analizada solo algunas pocas contenían disposiciones que pudieran considerarse relacionadas con los servicios ambientales y su prestación comercial en el país, dentro de ellas consideramos resaltar las que con mayor cercanía abordan el tema que analizamos.

El análisis de la siguiente tabla da una idea general de lo que arriba se ha explicado en lo referido a la regulación ambiental existente en el país.

No. de la Norma	Título de la Norma	Regulación que establece ¹¹
Ley 81	Ley del Medio ambiente	Norma la protección del medio ambiente, en todos sus ámbitos.
Ley 77	Ley de Inversión Extranjera	Norma las Inversiones extranjeras, incluidas las relacionadas con los servicios.
DL 200	Sistema de contravenciones en materia ambiental	Establece las contravenciones en la esfera ambiental.
DL 190	De la Seguridad biológica	Norma todos los aspectos relativos a la seguridad biológica del país.
Res.130-95 CITMA	Reglamento de Inspección Ambiental Estatal	Norma el sistema de Inspecciones ambientales a las instituciones del país.
Res. 77-99 CITMA	Reglamento para la Evaluación de Impacto Ambiental	Establece los requisitos para la EIA.

Sin embargo las otras regulaciones de carácter económico también han de ser tenidas en cuenta ya que pueden encerrar disposiciones que se pueden considerar restricciones al mercado.

La Ley 77 del 95 de la Inversión Extranjera, como norma de carácter general, regula el marco legal para la introducción en el país de firmas del exterior y con el propósito de garantizar el estímulo del desarrollo sostenible del país, **establece la obligatoriedad de la evaluación de impacto ambiental (EIA)** de las inversiones en que ello proceda. Lo anterior no constituye una limitación según se estipula en el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), ya que es exigido para toda inversión tenga o no, participación nacional o extranjera. Sin embargo esta norma prescribe tipos específicos de personas jurídicas, en tanto sólo permite que como resultado de la inversión se constituyan sociedades

¹¹ Ver Legislación Ambiental Cubana. Ed. Tulane Law School -CITMA .1999.

anónimas, aunque, vale señalar, también una inversión puede adoptar la forma de un contrato de asociación económica internacional; pero ello no crea una persona jurídica nueva. Esto constituye una limitación al acceso al mercado al amparo del artículo XVI.2.inciso e).

La Resolución No 77 del 99 del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente establece los requisitos de la EIA y, en particular, regula que los estudios deben hacerse por entidades nacionales o en asociación con éstas. Lo anterior, en primer lugar, constituye una limitación al trato nacional, en tanto se discrimina al proveedor de servicios extranjero frente al proveedor nacional. Asimismo, constituye una medida restrictiva de acceso al mercado, ya que limita la participación del capital extranjero, según se establece en el artículo XVI.2.inciso f) del AGCS.

En dependencia de los resultados de las actuales negociaciones en el Consejo del AGCS el país deberá disponerse a la preparación de la base legislativa que le garantice un adecuado control sobre el accesos a nuestros mercados de servicios y el cumplimiento de los requisitos planteados para las negociaciones sobre servicios ambientales. En especial:

las negociaciones de acceso al mercado deberán lograr un nivel adecuado de garantía en cuanto a:

- Una real transferencia, en condiciones comerciales favorables, de las tecnologías que garanticen la competitividad necesaria;
- Una transferencia de los know-how a ellas asociados;
- La creación de capacidades técnicas nacionales, humanas e institucionales, que garanticen el desarrollo nacional ulterior de estos servicios; y
- La adopción de compromisos que garanticen la exportación de servicios de los países en desarrollo, en los modos de suministro de interés identificados.¹²

Evaluación de los mercados presentes y potenciales.

Los niveles de actividad económica de las instituciones que brindan los servicios ambientales en el país se pueden calificar de satisfactorios y crecientes. Un estimado para los años de 1997 a 1999 así lo ratificó.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los niveles de facturación reflejan una tendencia en ascenso . En la actualización de este estudio no fue factible precisar los niveles de facturación de los años 1999 al 2002, sin embargo en solo una de las entidades exportadoras el crecimiento fue significativo.

Total de las entidades		Solamente una entidad	
AÑO	MMUSD	AÑO	MMUSD
1997	1,30	2000	1,40
1998	1,40	2001	1,20
1999(1 SEM)	1,00	2002	1,90

La información económica captada durante las operaciones no fue contabilizada de acuerdo a la clasificación que se analiza, por lo que resultó imposible el detalle de los montos económicos por cada uno de los códigos de dicho clasificador. De esta manera, la información anterior y la que se brinda a continuación se ha hecho por estimación.

Los tipos y destinos más importantes de las exportaciones de servicios ambientales realizadas hasta el momento son:

¹² S/CSS/W/142 22 de marzo de 2002 COMUNICACIÓN DE CUBA. Propuesta de negociación sobre Servicios relacionados con el medio ambiente

Destinos de las exportaciones.

PAÍS	SERVICIO
España	- Creación de información cartográfica para gerencia de urbanismo.
Rep. Dominicana	- Estudio de factibilidad para la recuperación de las playas .
México	- Proyectos de abastecimiento de aguas en Ciudad de México.
México, Venezuela El Salvador	- Pronósticos del Tiempo.
Haití	- Ingeniería de costas.
Brasil Nicaragua	- Estudios Ambientales

Además se han prestado servicios relativos a la actividad de hidrología en los siguientes países: Venezuela, Nicaragua, Colombia, Chile, Perú, Costa Rica, Ecuador, México, Guatemala, Sudáfrica, Argelia, Jamaica, Martinica, Santa Lucía y Granada.

Lo descrito permite afirmar que existen claras perspectivas de desarrollo de los servicios ambientales, no solo lo que demandará el país sino también, la potencialidad manifiesta de nuevos mercados externos.

El incremento de la demanda interna que se generará en los próximos años y la necesidad de que continúe el desarrollo de los servicios relacionados con el medio ambiente se fundamenta, entre otros, en los siguientes factores:

- El aumento de la comprensión por los problemas ambientales a escala nacional, así como la voluntad política de seguir perfeccionando la institucionalización de su atención.
- El completamiento de la legislación ambiental y su implementación.
- La influencia en el país de las Normas ISO 14000 de Gestión Ambiental y la necesidad de que las empresas cubanas se adentren en la aplicación de estas normas y en la búsqueda de productos ambientalmente favorables y por tanto atractivos al mercado exterior.
- La creación en el país de un grupo de trabajo para promover las producciones limpias.

Además, el país tiene posibilidades de competir en la Región por varios factores que son:

- ◆ Conocimiento de los problemas del área.
- ◆ Elevado número de especialistas en la materia.
- ◆ Ubicación geográfica favorable que posibilita la reducción de los precios en la oferta de servicios, en comparación a competidores europeos.
- ◆ Elevado prestigio y reputación por la calidad profesional de nuestros técnicos.
- ◆ Alta experiencia en cuestiones de legislación ambiental nacional e internacional y su manejo.

Lo anterior, unido a que en toda la región está ocurriendo un proceso de comprensión de la problemática ambiental, son elementos que apuntan a la posibilidad de integración en los mercados de América Latina y el Caribe, si se aprovechan las coyunturas de demanda que deben abrirse en el futuro próximo. A lo que debe adicionarse la posibilidad de atraer inversiones extranjeras en este sector, las que en la aplicación de empresas mixtas pudieran potenciar su participación en el mercado internacional de estos servicios, en especial dentro de la región de América Latina y el Caribe.

Principales restricciones en otros mercados

Las principales restricciones identificadas hasta el momento en otros mercados se asocian a los efectos que genera el bloqueo a la economía cubana y se relacionan en particular con:

- ◆ Limitación a las consultoras cubanas a optar en licitaciones de inversiones financiadas por el Banco Mundial o por el Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que nos obliga a actuar subcontratadas por terceras.
- ◆ Obligación de que las consultoras cubanas trabajen bajo la sombrilla de otras similares reconocidas o acreditadas internacionalmente, esto se exige sobre todo cuando las nuestras no lo están y cuando los servicios ambientales que se ofertan son financiados por otras fuentes internacionales.

Sin embargo a pesar de los seminarios sobre el tema impartidos, los empresarios no fueron capaces de identificar peticiones concretas sobre barreras que interesa levantar en determinados países

Conclusiones preliminares.

Aunque el presente estudio no ha podido completarse a cabalidad, sobre todo por la falta de información económica sobre los servicios prestados, se pueden inferir del mismo algunas conclusiones preliminares que serán de interés para la preparación de las negociaciones en el consejo del AGCS .

Se destacan fortalezas y debilidades que deben tenerse en cuenta en la preparación de las posiciones del país.

Fortalezas:

- Capacidades técnico-profesionales de elevado valor agregado.
- Conocimiento de la región y similar idiosincrasia, facilitada además por el idioma común.
- Reconocimiento al potencial técnico del país.
- Existencia de una base legislativa sobre medio ambiente muy coherente.
- La capacidad de colaboración entre empresas nacionales es un factor de complementariedad y potenciación de las ofertas.
- Relativa experiencia en el desarrollo de Empresas Mixtas en el sector.

Debilidades:

- Falta de integración de la base legislativa sobre comercio de servicios.
- La ausencia de una rectoría nacional metodológica sobre los servicios.
- La falta de recursos financieros y capital para el desarrollo de tecnologías ambientales nacionales.
- Dificultades con los medios de medición imprescindible para este tipo de servicios.
- Poco dominio entre los empresarios de las clasificaciones de los servicios ambientales en la OMC .

- Ausencia de estadísticas económicas según las clasificaciones actuales.
- Incapacidad de definición de peticiones por el poco estudio de los mercados y de los compromisos de otros países

Derivado de los análisis anteriormente desarrollados, y en la certeza de que el país tiene un elevado potencial de ofertas en servicios relacionado con el medio ambiente, que puede cubrir no solo las necesidades nacionales sino también exportar los mismos. Se considera recomendar:

- Complementar la base legislativa referida al comercio de servicios en general y a los relacionados con el medio ambiente en particular que garantice los objetivos de negociación ya plasmados por el país en el W142.
- Establecer como clasificación nacional la que se está proponiendo por la Unión Europea como vía para adaptar a nuestros empresarios a la misma y lograr informaciones mas fundamentadas desde el punto de vista económico.
- Dado que las evaluaciones económicas en cuanto a las ofertas no están completas y poco se ha avanzado en la demanda nacional de estos servicios, se aconseja seguir evaluando y ganar mas elementos sobre las propuestas de UE y Noruega.
- Implementar una estudio nacional sobre la demanda y las acciones requeridas para la correcta clasificación y contabilización de los servicios ambientales.

ANEXO 1

CLASIFICACION CUBANA DE LOS SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES CLASIFICACION CUBANA	RECOGIDA EN EL CPC SEGÚN LOS CODIGOS:
A. GESTION DE RESIDUALES Y DESECHOS	División 91;94
Servicios de tratamientos de albañales y residuales industriales.	grupos:91123, 94200
Servicios de gestión de desechos radiactivos de baja y media actividad.	91132
B. MONITOREO AMBIENTAL	División 83;91;94
Vigilancia radiológica ambiental	
Vigilancia del clima	83550
Calidad de las aguas terrestres	91131
Contaminación marina	91131
Vigilancia astronómica (magneto – ionosférica)	83550
Control y amortiguamiento de ruidos	94200
Monitoreo de la diversidad biológica	946421
C. ANALITICA AMBIENTAL	División:83,91,94
Servicios analíticos radiológicos	91132
Calidad del aire	83561,94200
Calidad de las aguas interiores	94900
Potabilización de aguas para consumo	94900
Desalinización de aguas terrestres intrusionadas por el mar	91131
D.PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	División:91-83
Servicios de valoración de riesgos para prevención de desastres.	91250
Servicios de puesta a tierra y pararrayos.	91132
Servicios de protección radiológica	83550
Servicios de pronósticos meteorológicos.	83550
Servicios de pronósticos magneto ionosféricos.	91131,91250
Servicios de protección contra incendios forestales.	
E. SERVICIOS AMBIENTALES BOTANICOS Y ZOOLOGICOS	División:94
Servicios de Herbarios. Servicios de Colecciones Zoológicas. Servicios de colecciones marinas.	946421
F. SERVICIOS PARA SOLUCIONES DE INGENIERIA AMBIENTAL	División:91, 94
Diseño de obras para la conducción y el tratamiento de aguas residuales.	91131
Diseño de sistemas de captación, explotación y distribución de aguas para	91131

el consumo y para el riego agrícola. Diseño de obras hidrotécnicas para el embalse de aguas interiores. Elaboración de planes de Ordenamiento Forestal Programas de rehabilitación de bosques. Estudios y caracterización de suelos. Determinación de factores limitantes y elaboración de planes de conservación y rehabilitación de suelos. Programas de rehabilitación de bosques.	91131 91131,946421 91131,946421 91131, 946421
H. EVALUACIONES AMBIENTALES	División: 83,
Diagnósticos ambientales.	83131
Estudios de contaminación y manejo de bahías. Determinación de Líneas Base y Evaluaciones de Impacto Ambiental. Estudios de dinámicas de costas. Desarrollo de Sistemas de Gestión Ambiental Auditorías Ambientales Servicios de Consultoría Ambiental otros	83131 83131 83131 83131